

Representacion de diez y siete del conuente y testi-
monio de su acuerdo, confirman el dho. motibogara
negare a que de los fondos publicos de uavilla a
puedan sacare los ochomill R^s para el Abato
del Arzobispado, pues asequian no haueve veinte
grado como de biazon los seimill u, de la no pa
sado, y ni obtenido el paximo del conies para ellos,
ama de que de ningun modo puede admittirse
la Porcia que hazen con la anticipacion pro
pueta, por que esto es conuencional condinero ageno;
En cuya yntelixa acordaron de uia de uado ongi
de callata ad m^o del Arzobispado, asi en en uia, como en
m^o para auer uita providenzial lo con beniente

Abu Legatua) Dione en carta escrita por el Intendente
Lsal, de uia de uia sufrag^o de diez y nueve de uia
me en la que expresa q. atendida la Representacion
de uavilla de Diez y siete del quixep,
hazer Rogativa a la Patima Santa Culabra
por el beneficio de llubia; bima en quel a
Junta de Propios de uavilla pudiera entregar
de los fondos Publicos de ella, lo que paximo a
monte fuerne ziauo para el garto de la zia

